

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SAC

En la Plataforma Microsoft Teams, siendo las 14:07 horas del día lunes 23 de agosto de 2021, se reunió el Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, bajo la Presidencia del Dr. Rafael Urrelo Guerra con DNI N° 10713936, Rector de la Universidad, actuando como Secretario la Abg. Marylin Cruzado Llanos con DNI N° 42662290, en su calidad de Secretaria General, registrándose la asistencia de los siguientes miembros del Consejo Universitario.

- 1. RAFAEL URRELO GUERRA, DNI N° 10713936**  
Rector de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 2. ALBERTO MARTIN CASAS LUCICH, DNI N° 07187070**  
Vicerrector Académico (e) de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 3. CHRISTIAN JESUS MESIA MONTENEGRO, DNI N° 09855468**  
Vicerrector de Investigación y Responsabilidad Social (e) de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 4. LIDA EUSEBIA CAMPOMANES MORAN Vda. de GARDINI, DNI N° 10221002**  
Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 5. JOSÉ FRANCISCO DE LA VIRGEN MARÍA URQUIZO OLAECHEA, DNI N° 08762004**  
Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 6. FELIX MARDONIO PEÑA PALOMINO, DNI N° 08802188**  
Decano de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 7. FRECIA CRISTEL JUNCHAYA VERA, DNI N° 06701456**  
Decana (e) de la Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 8. JOHN JANEL MORILLO FLORES, DNI N° 10720025**  
Director (e) de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 9. PABLO ERNESTO EURIBE BOLIVAR, DNI N° 21434321**  
Miembro del Directorio
- 10. OFELIA MARCELA MELENDEZ AYALA DE VERGARA, DNI N° 10868296**  
Miembro del Directorio
- 11. MAGDALENA KARLA ANDIA MARTINEZ, DNI N° 40048588**  
Miembro del Directorio



12. **CRISTIAN JESUS SOSA CANALES, DNI N° 41179489**  
Miembro del Directorio
13. **LENY BRAVO LUNA, DNI N° 40906055**  
Miembro del Directorio
14. **ALFREDO TEOBALDO MENDIETE LEYVA, DNI N° 07875286**  
Miembro del Directorio
15. **JUAN PABLO FERNANDO GARCIA ROSAS, DNI N° 21401478**  
Miembro del Directorio
16. **MIRIAM ESPERANZA SCHENONE ORDINOLA, DNI N° 10492921**  
Gerente General de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
17. **CARLOS ANDRES FLORES ORMEÑO, DNI N° 21474042**  
Representante de los Socios Accionistas

Se deja constancia de la inasistencia de los siguientes Miembros del Consejo Universitario:

1. **MARIA DEL ROCIO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA, DNI N° 21569934**  
Presidente del Directorio
2. **MARIA DEL ROCIO ELIAS ROCA, DNI N° 45523538**  
Vicepresidenta del Directorio
3. **JOSE LUIS SEBASTIAN ELIAS ROCA, DNI N° 74735686**  
Miembro del Directorio
4. **JOSE ANTONIO MÁLAGA PENNY, DNI N° 70024310**  
Miembro del Directorio
5. **MARIA DEL ROCIO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA, DNI N° 21569934**  
Representante de los Socios Accionistas
6. **JOSE ANTONIO MÁLAGA PENNY, DNI N° 70024310**  
Representante de los Socios Accionistas

En la presente sesión participó como invitado:

1. **JACINTO ALBERTO QUISTGAARD ALVAREZ, DNI N° 07203199**  
Director General de Gestión Académica (e)
2. **ZANDRA BETZABE RIVERA CHAVEZ, DNI N° 07926869**  
Vice Decana de la Facultad de Ingenierías
3. **JOHN MARVIN RONCEROS MASGO, DNI N° 42389524**  
Director de Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación

4. **EMILIA HERMELINDA TÁVARA VÍLCHEZ, DNI N° 094040511**  
Directora de Desarrollo Docente
5. **ALDO BRUNO ORMAECHE MEDINA, DNI N° 25794525**  
Director de Recursos Humanos
6. **PAOLA JANET VIZCARDO LAU, DNI N° 40420331**  
Coordinadora Académica del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana bajo la Modalidad de Residentado Médico.

### **CONVOCATORIA Y QUÓRUM**

Acto seguido la Secretaria General verifica la asistencia de diecisiete (17) miembros integrantes del Consejo Universitario, con el quórum correspondiente el Presidente declara válidamente instalado el Consejo Universitario y da inicio a la presente sesión.

No quedando actas pendientes de aprobación se pone a consideración la siguiente agenda.

### **AGENDA:**

1. Conferir Título Profesionales aprobados por los Consejos de Facultad (Sede Lima, Filiales Ica y Chincha).
2. Conferir Grados Académicos de Bachiller aprobados por los Consejos de Facultad (Sede Lima, Filiales Ica y Chincha).
3. Conferir Grados Académicos de Maestro aprobados por la Dirección de Escuela de Posgrado.
4. Conferir el Título Profesional de Segunda Especialidad aprobado por la Dirección de la Escuela de Posgrado.
5. Aprobación para expedir el duplicado por motivo de pérdida del Diploma de Título Profesional de Médico Cirujano y de Licenciado en Enfermería.
6. Designación de docentes extraordinarios expertos en el Semestre Académico 2021-I de la Facultad de Ciencias de la Salud.
7. Designación de docentes extraordinarios expertos en el Semestre Académico 2021-I de la Facultad de Derecho.
8. Designación de docentes extraordinarios expertos en el Semestre Académico 2021-I de la Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas.
9. Designación de docentes extraordinarios expertos en el Semestre Académico 2021-I de la Facultad de Ingenierías.
10. Designación de docentes extraordinarios expertos en el Semestre Académico 2021-I de la Escuela de Posgrado.
11. Aprobación en vía de regularización el Calendario Académico Anual 2021 de Pregrado de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 4.1.
12. Aprobación en vía de regularización el Calendario Académico Anual 2021 de Residentado Médico de la Universidad Privada San Juan Bautista, versión 3.0.
13. Aprobación en vía de regularización del Plan de Capacitación Docente 2021 de la Universidad Privada San Juan Bautista, versión 1.0.
14. Aprobación en vía de regularización del Plan de Desarrollo Docente 2021 de la Universidad Privada San Juan Bautista, versión 1.0.
15. Aprobación de la Directiva de Lineamientos Pedagógicos y Didácticos de la Universidad



- Privada San Juan Bautista, versión 3.0.
16. Aprobación del Plan de cobertura de brecha tecnológica 2021 de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 2.0.
  17. Aprobación del Plan de continuidad 2020 – 2021 del servicio educativo de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 3.0.
  18. Aprobación del Reglamento de Actividades Académicas de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 11.0
  19. Aprobación del Texto Único de Procedimientos Académicos (TUPAC) de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 1.3
  20. Aprobación del Organigrama Institucional de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 15.0
  21. Decidir la ratificación de docentes ordinarios correspondiente al Proceso 2021 de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC.
  22. Decidir la promoción de docentes ordinarios correspondiente al Proceso 2021 de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC.
  23. Decidir el nombramiento de docentes ordinarios, que ingresaron en el cuadro de méritos correspondiente al Concurso Público para la admisión a la carrera docente ordinario 2021 de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC y plazas vacantes desiertas.
  24. Aprobación en vía de regularización de la contratación de docentes a tiempo completo y a tiempo parcial de las Escuelas Profesionales que conforman las Facultades y de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, correspondiente al semestre académico 2020-II.
  25. Aprobación en vía de regularización de la contratación de docentes a tiempo completo y a tiempo parcial de las Escuelas Profesionales que conforman las Facultades y de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, correspondiente al semestre académico 2021-II.
  26. Rectificar el error material contenido en la Resolución de Consejo Universitario N° 073-2021-CU-UPSJB de fecha 16 de abril de 2021.
  27. Aprobación del Reglamento del Régimen, Ingreso y Promoción en la Carrera de Docentes Ordinarios y de Admisión de Docentes Extraordinarios Contratados, Investigadores y Personal de Apoyo a la Docencia de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 3.6.
  28. Oficialización de los acuerdos adoptados de Junta General Universal de Socios Accionistas de la UPSJB SAC de fecha 27 de julio de 2021 a horas 16:20 pm.
  29. Oficialización de los acuerdos adoptados de Junta General Universal de Socios Accionistas de la UPSJB SAC de fecha 27 de julio de 2021 a horas 14:25 pm.



### **DOCUMENTOS RECIBIDOS:**

1. Oficio N° 082-2021-JGT-UPSJB de fecha 20 de agosto de 2021, cursado por el Jefe de Grados y Títulos de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, mediante el cual adjunta el informe de aprobación de expedientes para conferir el Título Profesional.
2. Oficio N° 083-2021-JGT-UPSJB de fecha 20 de agosto de 2021, cursado por el Jefe de Grados y Títulos de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, mediante el cual adjunta el informe de aprobación de expedientes para conferir el Grado Académico de Bachiller.
3. Oficio N° 050-2021-UPSJB-EPG de fecha 14 de agosto de 2021, cursado por el Director (e) de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, mediante el cual adjunta el informe de aprobación de expedientes para conferir los Grados Académicos de Maestro.



4. Oficio N° 051-2021-UPSJB-EPG de fecha 18 de agosto de 2021, cursado por el Director (e) de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, mediante el cual adjunta el informe de aprobación de expedientes para conferir los Grados Académicos de Maestro.
5. Oficio N° 052-2021-UPSJB-EPG de fecha 18 de agosto de 2021, cursado por el Director (e) de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, mediante el cual adjunta el informe de aprobación de expedientes para conferir el Título Profesional de Segunda Especialidad.
6. Oficio N° 080-2021-JGT-UPSJB de fecha 17 de agosto de 2021, cursado por el Jefe de Grados y Títulos de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, mediante el cual adjunta el informe de aprobación de duplicados de Título Profesional.
7. Propuesta de docentes extraordinarios expertos en el Semestre Académico 2021-I de la Facultad de Ciencias de la Salud.
8. Propuesta de docentes extraordinarios expertos en el Semestre Académico 2021-I de la Facultad de Derecho.
9. Propuesta de docentes extraordinarios expertos en el Semestre Académico 2021-I de la Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas.
10. Propuesta de docentes extraordinarios expertos en el Semestre Académico 2021-I de la Facultad de Ingenierías.
11. Propuesta de docentes extraordinarios expertos en el Semestre Académico 2021-I de la Escuela de Posgrado.
12. Proyecto del Calendario Académico Anual 2021 de Pregrado de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 4.1.
13. Proyecto del Calendario Académico Anual 2021 de Residentado Médico de la Universidad Privada San Juan Bautista, versión 3.0.
14. Proyecto del Plan de Capacitación Docente 2021 de la Universidad Privada San Juan Bautista, versión 1.0.
15. Proyecto del Plan de Desarrollo Docente 2021 de la Universidad Privada San Juan Bautista, versión 1.0.
16. Proyecto de la Directiva de Lineamientos Pedagógicos y Didácticos de la Universidad Privada San Juan Bautista, versión 3.0.
17. Proyecto del Plan de cobertura de brecha tecnológica 2021 de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 2.0.
18. Proyecto del Plan de continuidad del servicio educativo 2020-2021 de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 3.0.
19. Proyecto del Reglamento de Actividades Académicas de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 11.0.
20. Proyecto del Texto Único de Procedimientos Académicos (TUPAC) de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 1.3.
21. Proyecto del Organigrama Institucional de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 15.0
22. Acta Final e Informe de Resultados de la Comisión evaluadora para el proceso de admisión, promoción y ratificación en la carrera de docentes ordinarios 2021 de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC y el Informe de la Dirección de Recursos Humanos.
23. Propuesta de contratación de docentes a tiempo completo y a tiempo parcial de las Escuelas Profesionales que conforman las Facultades y de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, correspondiente al semestre académico 2021-II.



24. Proyecto de Reglamento del Régimen, Ingreso y Promoción en la Carrera de Docentes Ordinarios y de Admisión de Docentes Extraordinarios Contratados, Investigadores y Personal de Apoyo a la Docencia de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 3.6.
25. Acta de Junta General Universal de Socios Accionistas de la UPSJB SAC de fecha 27 de julio de 2021, horas 16:20 pm.
26. Acta de Junta General Universal de Socios Accionistas de la UPSJB SAC de fecha 27 de julio de 2021, horas 14:25 pm.

#### **INFORMES:**

No hubo informes.

#### **PEDIDOS:**

No hubo pedidos.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

#### **DESARROLLO DEL PUNTO 01 DE LA AGENDA:**

El Rector somete a consideración del Consejo Universitario, conferir los Títulos Profesionales a los bachilleres señalados en el Oficio N° 082-2021-JGT-UPSJB, cuyos expedientes cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC y han sido aprobados por su respectivo Consejo de Facultad.



No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

#### **ACUERDO:**

El Consejo Universitario, por mayoría, acuerda conferir los Títulos Profesionales que a continuación se indican:

#### ***Título Profesional de Médico Cirujano:***

##### ***Sede Lima:***

1. ARROYO PODOBNIK JOEL ALBERTO
2. CHACALIAZA PECHO MARCOS VICTOR HUGO
3. FLORES SILVA FIORELLA CATERIM
4. MAUTINO NOA NADIA
5. OSORES ARMAS MIRIAM EDITH
6. RIVERA CAÑOLA GRECIA YAMILE
7. ROMERO MERINO PAOLO AUGUSTO
8. VARGAS DELGADO DEYSI JHOSMIRA
9. VASQUEZ TAYPE JIMMY VICTOR
10. VELARDE CARDENAS MARCO ANTONIO



##### ***Filial Ica:***

1. CABRERA VELASQUEZ MELISSA KATHIA
2. CHUQUISUMA ESPINOZA BRENDA LITH

[www.upsjb.edu.pe](http://www.upsjb.edu.pe)

**CHORRILLOS**  
Av. José Antonio Lavalle N°  
302-304 (Ex Hacienda Villa)

**SAN BORJA**  
Av. San Luís 1923 – 1925 – 1931

**ICA**  
Carretera Panamericana Sur  
Ex km 300 La Angostura,  
Subtanjalla

**CHINCHA**  
Calle Albilla 108 Urbanización  
Las Viñas (Ex Toche)

3. CUMPA OLAECHEA REBECA NICOLE
4. ENEQUE CAJO FIORELLA MARILU
5. ESPINO RAMIREZ JACK JOSE
6. HUAMANI LEON BRITSY LEONOR
7. HUAROTO AYBAR GERALD ANDY
8. KONG MENDEZ FEDERICO FRANCISCO MARTIN
9. MAGAÑO HUAYHUAPOMA KEVIN BILL
10. MARTINEZ ALCANTARA MARIA PIA
11. MEDINA VASQUEZ FIORELLA KIARA
12. PACHAS CAMPOS EDWARD JESUS
13. ROMERO PERALTA ROSA ANGELICA DEL ROSARIO
14. VARGAS RUPAY ALESSANDRA JUDITH

### **Título Profesional de Licenciada en Enfermería:**

#### **Sede Lima:**

1. GABRIEL CHIHUA DAYANNA
2. JIMENEZ VALLENAS DE SANCHEZ ESTHER HAYDEE
3. PUENTE ORBEZO NATALY YULI
4. SALAZAR CELESTINO KAREM MIRELLA

#### **Filial Ica:**

1. FLORES REBATA BRIGYTT VIVIANA
2. GALLEGOS QUISPE KARLA ANAIS
3. MAYURI CABRERA LUISA ALEJANDRA

#### **Filial Chincha:**

1. PACHAO HUASASQUICHE YOSSELIN PAOLA

### **Título Profesional de Cirujano Dentista:**

#### **Sede Lima:**

1. MARAVI PALOMINO ADRIANA JULISSA
2. PATIÑO ROMERO VANESSA LIZBETH
3. PINILLA OLARTE JOSE MIGUEL

### **Título Profesional de Licenciada en Tecnología Médica en la Especialidad de Terapia Física y Rehabilitación:**

#### **Sede Lima:**

1. ROMERO BERNABE GLENDA RODI

#### **Filial Chincha:**

1. RAMOS DEL CARPIO DEYSI KAMILA

### **Título Profesional de Abogado:**

#### **Sede Lima:**

1. ACUÑA AMPUERO OLENKA ELISE
2. ALCANTARA GAMBOA MAICKON DANIEL

3. BERNUY MARTINEZ JOSE FELIPE
4. CHUMPITAZ HUAYANCA MARILY STEFHANY
5. GALINDO MORENO RODOLFO VICTOR
6. GONZALES ALEGRE ESTEFANI MARLENI
7. LEON ASTUDILLO MAYCOL GERMAN
8. MENDOZA CARDENAS ARACELI GABRIELA
9. MENESES DIAZ LUIS EDUARDO
10. MOLINA RIZABAL ALEX ROSSEL
11. NAVARRO RUIZ KRISTHEL RAQUEL
12. RAMOS VISLAO DORIS JACQUELINE
13. SALAS QUINTANA KREYLEY YORELY
14. VALDERRAMA LEÓN MARTHA ROCÍO

**Filial Ica:**

1. BUSTINZA ITUZA LORENZO
2. CALLE HUAMAN ARIAN PAMELA
3. CHOLAN RODRIGUEZ SAMUEL
4. CURI GARCIA NATALY VIOLETA
5. CRISOSTOMO CHAVEZ CANDY MARLOV
6. GAMONAL CARRION MILAGROS ANDREA
7. MANRIQUE CHAVEZ STEPHANY
8. PACAYA PUCHURI LUIS DARWIN
9. URIBE FLORES CARLOS ANTONIO
10. YBANA ALONZO HUSSEIN VLADIMIR

**Filial Chincha:**

1. CRISOSTOMO CAYCHO MILAGROS NOELIA
2. PACHAS CAVERO MARTHA STEPHANIE
3. SAAVEDRA VERA ANNELLE GIOMARA

**Título Profesional de Licenciado (a) en Administración de Negocios:**

**Sede Lima:**

1. CASTAÑEDA SANTA CRUZ LUIS EDSON
2. CASTRO DOLORIER ANTOINE BRYAN
3. CHACMANA QUISPE AIDE
4. CHAUCA QUISPE JUAN DIEGO
5. CORONEL CARLOS KAREN STEFANIN
6. DE LA TORRE GONZALES JOHAN CARLOS
7. DIEGUEZ CRUZALEGUI OSCAR DANY
8. MEDRANO CONTRERAS EDWIN
9. MENDOZA MONTESINOS ELIZABETH
10. MIÑANO JULCA KAREN LISET
11. PALOMINO SALINAS JUAN ARMANDO
12. RAYME PEÑA LUIS ALFREDO
13. SOLIMANO VELASQUEZ CINTHYA STEFANY

**Filial Ica:**

1. DIAZ CANANI CARLA BRIGGIT

2. DONAYRE CALLE LUCIANA ANDREA
3. IVALA CHIRA JEFFERSON ULISES
4. MUÑOZ MACHADO CECILIA GEORGET
5. TINEO HUAMAN ELIA JANINA
6. YNJANTE HERNANDEZ ESTEFANY YANITZA

**Filial Chincha:**

1. CANELO ARANDA ABEL ERNESTO
2. GUTIERREZ CHAVEZ VALERY TERESA
3. SANTIAGO NAPA CAROLINA GLADYS

**Título Profesional de Contador Público:**

**Sede Lima:**

1. ASTUÑAUPA NAJERA LUIS YONATAN
2. CUENTAS CESPEDES JOSE
3. MEZA RIVERA SARITA LAURA
4. ROSARIO HOLGADO YESSSENIA JULY
5. SANTA CRUZ FALLA PEDRO DANIEL
6. UQUICHE ALHUAY LIZ

**Filial Ica:**

1. MUÑOZ OBRADOVICH MARIO IVAN

**Título Profesional de Ingeniero de Computación y Sistemas:**

**Sede Lima:**

1. SANCHEZ GUILLEN JORGE HENRY

**Filial Ica:**

1. SALCEDO LOPEZ OSCAR ANDRE

**Filial Chincha:**

1. CUSIPUMA NAPA DAYANA ARACELI

**DESARROLLO DEL PUNTO 02 DE LA AGENDA:**

El Rector somete a consideración del Consejo Universitario, conferir los Grados Académicos de Bachiller a los egresados señalados en el Oficio N° 083-2021-JGT-UPSJB, cuyos expedientes cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC y han sido aprobados por su respectivo Consejo de Facultad.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

**ACUERDO:**

El Consejo Universitario, por mayoría, acuerda conferir los Grados Académicos de Bachiller que a continuación se indican:

**Grado Académico de Bachiller en Medicina Humana:**

**Sede Lima:**

1. CARRERA NIÑO DE GUZMAN JOEL
2. CHAVEZ REYES JOEL OMAR
3. FLORES TRUJILLO JULIO CESAR
4. MARCELO DURAN CLAUDIA MARLENE
5. RIVERA RUIZ DANIEL ARTURO
6. ROMERO SAAVEDRA MARIA PAQUITA
7. SAUÑE GARCIA PATRICIA MERAB
8. TOLEDO CASTILLO MARIO ANTONIO
9. ZAMBRANO CHAVEZ VICTORIA

**Filial Ica:**

1. PALACIOS PARRA LUCIANA BEATRIZ

**Filial Chincha:**

1. CHINCHAY ALMEYDA CINDY CRISTHINA
2. ROBLES CORDOVA PIERRE FABRICIO

**Grado Académico de Bachiller en Enfermería:**

**Sede Lima:**

1. FLORES MUNARES CLEOFE
2. ORE CASTRO MARLENE AUGUSTINA
3. QUISPE FIGUEROA LISBETH

**Filial Ica:**

1. ALIAGA GAMONAL SANDY GISELA
2. CARHUAYO CARLOS MAYERLLINE LIZET
3. TENORIO SAYRITUPAC JHONSON BECQUER
4. VALLEJOS TIPACTI JEAN PIERRE ALEXANDER

**Filial Chincha:**

1. YATACO ANTON JOSE AMADEO

**Grado Académico de Bachiller en Estomatología:**

**Sede Lima:**

1. GINES GONZALES HENRRY
2. GONZALEZ SILVA NADIA YUDY
3. LAZO GUEVARA JHON ANDERSON
4. LOPEZ SANTA CRUZ JUDITH LOPEZ
5. MERINO DOMINGUEZ BRIGITTE HARUMI
6. MORAN SERNA SISSY DORI
7. PEREZ AYMA ROCIO SHANY
8. RIVERO RAMIREZ JULIO CESAR
9. RONCEROS DUEÑAS KEVIN ADONIS
10. UTRILLA SALAS DANIEL
11. VEGA JAIME GERALDINE HEIDI

**Filial Ica:**

1. AIQUIPA RAMOS MARCO ANTONIO
2. MONTOYA LOBOS ROSMERY NAYLINE
3. OCHOA NOA JUAN YANSLIN

4. TERRONES CUCHO HUGO ALEJANDRO
5. VELASQUE GAVILANO STEFANY CINTHIA
6. VILLANUEVA CUETO ELOYSA MAXIMINA

**Grado Académico de Bachiller en Tecnología Médica:**

**Sede Lima:**

1. CHILET PALACIOS BLANCA MARIA
2. CORONADO PALACIOS CARMEN
3. ESCATE ANAMPA MAITE YULISSA

**Filial Chincha:**

1. HOSTIA SANTOS GUADALUPE DEL ROSARIO
2. PACHAS ALVAREZ RUBEN DANIEL

**Grado Académico de Bachiller en Psicología:**

**Filial Ica:**

1. LEGUIA AYCHO JAKELIN MELIZA

**Filial Chincha:**

1. FLORES TASAYCO CINDY VANESSA

**Grado Académico de Bachiller en Derecho:**

**Sede Lima:**

1. BALTAZAR AMAO CARLOS JAVIER
2. BRAVO GARCIA FRANZ RUBEN
3. DE LA CRUZ LAVA DIANA MILLY
4. DIAZ BISETTI GRACIELA MILAGROS
5. FERNANDEZ YANQUI NATTY YOLANDA
6. FLORES VITERVO CARMEN GLORIA
7. GARCIA ELGUERA YSAIAS
8. HUAMAN NOLASCO DORIS NERIDA
9. HUAMAN VEGA DANET
10. IRIGOYEN MUÑOZ ROSA IMELDA
11. LOPEZ LOPEZ VERA LUCIANA
12. LOYOLA GRANDA NADDER KADHAFI RAUL
13. MALASQUEZ LA ROSA ANA PAULA
14. MALCA AYALA GIOVANNA LISSET
15. MAYNAS ARROYO SUNY DEYSSI
16. MIRANDA PEÑA RAFAEL ERNESTO
17. MOLINA CASTRO GONZALO HUMBERTO
18. MORALES CAMA FABIOLA ISABEL
19. MORENO SOTELO JUAN ROLANDO
20. NINAMANGO RIVAS LUCIO MANUEL
21. OSCCO LIMA JULIO CESAR
22. PACULIA ROSADO ITALO ENRIQUE
23. PORTILLO RODRIGUEZ CECILIA DEL PILAR
24. RAMIREZ DIAZ ROSA MARIA
25. ROTTA QUINTEROS FRESSIA CLEMENCIA



26. RUIZ VERA AGUSTIN
27. RUMICHE GONZALES ALEXA LIZBETH
28. VERA BARRIENTOS AMERICO YGOR
29. ZENTENO CASAS DULCE LADY

**Filial Ica:**

1. BARAHONA CACERES CARLOS FELIX
2. MEDINA RIOS JORGE AGUSTO
3. MONTOYA LEVANO MERY ANGELICA

**Filial Chincha:**

1. CARTAGENA LOPEZ JAIR OMAR
2. CHAMORRO GOMEZ FIORELLA MARIKEL
3. JAVIER RAMOS FERNANDO
4. MORENO ROBLES ONIRYS NAYDÚ
5. ROCA DELGADO ALEXANDRA JIMENA
6. YATACO CASAS HECTOR ADRIAN

**Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Comunicación:**

**Sede Lima:**

1. MAIQUE SUEROS ANDONI SALVADOR
2. PEREZ LUYO CELINE GHERAIL
3. ROMERO CIENFUEGOS CINTHYA

**Grado Académico de Bachiller en Administración de Negocios:**

**Sede Lima:**

1. ACOSTA DE LA CRUZ MARIA DEL CARMEN
2. ALARCON ALVA MAYRA ALEJANDRA
3. ALCANTARA HERRERA MIRIAM RAQUEL
4. AMAYA TOVAR ROMINA AIDA
5. ARAGON MAMANI RAQUEL ESTER
6. CABALLERO RAMIREZ JACQUELINE CORINA
7. CACERES VIVANCO PAUL JANES
8. CAMPOS NAPAN GLADYS LIZBETH
9. CANDELA NORIEGA MARIA ALEJANDRA
10. CARDENAS CARRASCO GERARDO MANUEL
11. CASTILLO MEDINA IRMA ARACELI
12. CHUQUIMAMANI TICONA ERIC JHON
13. CRUZ MULLER ROSITA SILENE
14. CUBA ALEJOS NEIL RICARDO
15. CUYUTUPA CORONADO MARIA GUADALUPE
16. ESPINOZA MAMANI RUTH ANGELA
17. ESTALLA SALAS IVAN RICHARD
18. GONZALES NAPAN KEVIN JUNIOR
19. GUIA ESCALANTE DAYANNA REYDA
20. GUTIERREZ SOTELO YOLANDA INOCENCIA
21. JULCAHUANCA GUERRA PAMELA
22. LAVADO SALINAS PATRICIA RAQUEL

23. MARMOLEJO MEDRANO ANDRE ALEXIO
24. MARTINEZ ARIAS ROSA ALINA
25. MEDINA PONCE TANIA MARIA
26. MORALES LIMA RICARDO ROBERTO
27. MORENO ESPINOZA AMALIA JOSEFINA
28. NAJARRO TINEO EDITH CAROLA
29. NOVOA TORRES ANALI VANESSA
30. ORZERO FELICES GABRIEL HUMBERTO
31. PECHO ROJAS HUGO FRANCISCO
32. QUIÑONES CASTRO LUIS MIGUEL
33. QUISPE YAVARINO GEANELLA MEDALI
34. RAMOS PUCHOC IRIS TEODORA
35. TORRES CABREJOS LORENA MARIBEL
36. VEGA CUADRA LUIS ROLANDO
37. VINGULA APCHO YOSELINE VICTORIA

**Filial Ica:**

1. ESPINOZA SERRANO ANTHONY JHOSEP
2. GODOY ANGULO JUAN DAVID
3. HUAMANI CONDORI CRIS GIOMAR
4. HUASASQUICHE CARRERA JIMENA ISABEL
5. LUCANA TINTAYA GILBER
6. MITACC PEÑA KARLA PATRICIA
7. PAUCCA LLANA LISBETH ISABEL
8. QUISPE HUAMANI KENY JARDIEL
9. QUISPE ZEVALLOS CHRISTIAN ADRIAN
10. ROJAS ACHARTE RENZO ENRIQUE
11. ROMERO ZEVALLOS MICHELL STEPHANY
12. SANCHEZ TEMOCHE JOSE LUIS
13. SOLIS RAMOS YULISSA ANDREA



**Filial Chincha:**

1. ABARCA MESIAS VICTOR RONALDIÑO
2. ALMEYDA SOTO SANDRO CIPRIANO
3. ANAMPA CAMPOS YARLINDA NOELIA
4. ANYARIN MATEO JOSE ALONSO
5. AQUIJE RODRIGUEZ JOSE GIAN POOL
6. BAUTISTA HERNANDEZ ROMELIA KUMIKO
7. CAJO HERNANDEZ AMARGITT DE FATIMA
8. CANELO TASAYCO ERICK JOEL
9. CARHUAS YATACO PIERRE JOSE
10. CHUQUISPUMA HINOSTROZA PATRICIA SOLANGET
11. GENTILLE VICENTE ROBERTO MARTIN
12. GONZALES VICENTE SANDRA KAROL
13. HUAMANCHUMO CHIRINOS ELENA DEL PILAR
14. HUAROTE CARBAJAL KARLA ISABEL
15. LEVANO MESIAS JAIME ELIEL
16. MARQUEZ CARDENAS ERIKA SOFIA
17. NAPA PACHAS KARLA MILUSKA
18. NAVARRETE GUTIERREZ JESUS ALBERTO



19. OLIVA ATUNCAR SILVIA CRISTINA
20. PASTOR AMORETTI NICOLE PAMELA
21. POZO HUAMAN LESLI ALEXANDRA
22. ROMO JACOBO RUBI ROMINA
23. SEBASTIAN GIL MIRNA NELLY
24. TORRES TASSARA DARIANNA JANE ESPERANZA
25. VARGAS TOLEDO FERNANDO ALONSO

**Grado Académico de Bachiller en Contabilidad:**

**Sede Lima:**

1. AMBICHO JAVIER JENNY LUZ
2. ARAUJO FIERRO JOSELYN DIGNA
3. ARBAIZA BRAVO BRISSETTE LILIANA
4. BRAVO FERNANDEZ MAEMI SAORI
5. HILDEBRANDT LOPEZ JEFFERSON GONZALO
6. HUAMAN CAMOS PABLO
7. LLANOS LOPEZ DE LEON SUSAN CAROLYN
8. URBINA LEGUA ALDEMAO JUNIOR
9. VEGA CRUZ ANA AURELIANA
10. VELASQUEZ FLORES MICHAEL ALEXANDER
11. YARLEQUE CABRERA JHON



**Filial Ica:**

1. ALVITES BRICEÑO PAOLA GRACIELA
2. ESPINOZA HUANCA JUDIT JOMARA
3. VASQUEZ CAMPOS CRISTHIAN ANTONIO

**Filial Chincha:**

1. APOLAYA LURITA MARIA YNES
2. CASAVILCA MIRANDA LUIS ENRIQUE
3. CASTILLA FELIPA ANGELO LUIGI
4. CORNELIO PECHO KASSANDRA YULEISA
5. HUAMAN YAURICASA ROSA
6. JUNCO SARAVIA FATIMA LEONELA
7. LEVANO GONZALES FATIMA DEL PILAR
8. MARCOS PALACIOS XIMENA
9. MARTINEZ TORRES ROgger ALBERTO
10. MENDOZA BEGAZO ANGIE CAROLINA
11. PACHAS SARAVIA MILIXA YAMIXELA
12. PALOMINO VELASQUEZ MAYTHE YELYTZA
13. QUISPE SANCHEZ CHRISTIAN JEFERSON
14. RAMOS ARTEAGA MIRTHA LILY
15. SALDAÑA CARBAJAL MIRIAM KATHERIN
16. TASAYCO RODRIGUEZ JESUS MARTIN
17. TASAYCO YATACO CARLOS ALEXANDER



**Grado Académico de Bachiller en Turismo, Hotelería y Gastronomía:**

**Sede Lima:**

[www.upsjb.edu.pe](http://www.upsjb.edu.pe)

**CHORRILLOS**  
Av. José Antonio Lavalle N°  
302-304 (Ex Hacienda Villa)

**SAN BORJA**  
Av. San Luís 1923 – 1925 – 1931

**ICA**  
Carretera Panamericana Sur  
Ex km 300 La Angostura,  
Subtanjalla

**CHINCHA**  
Calle Albilla 108 Urbanización  
Las Viñas (Ex Toche)

1. ATUNCAR CIPRIANO KATHERIN NICOL
2. CHAVEZ CHOROCO EVELYN ANILU
3. NUÑEZ CASTILLO JANISSE DEL CARMEN
4. REYES HERNANDEZ BRENDA YARITZA

**Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Computación y Sistemas:**

**Sede Lima:**

1. BENITEZ VALLEJOS JOSE MANUEL
2. CONTRERAS QUISPE JOSE LUIS
3. ESCOBAR AYALA JORGE DAVID
4. GALDOS NEYRA AXEL ESTEFANO
5. GOMEZ QUISPE JIMENA
6. NUÑEZ DEL PRADO LOAYZA CLAUDIA
7. PERALTA TRINIDAD ANTHONY WILLIAM
8. ZAPATA RIVERA ERLY LEONARDO

**Filial Ica:**

1. ECHAJALLA GUILLEN CRISTINA KAROLINA
2. FERNANDEZ ALEJOS CESAR RAUL
3. NEYRA CUSI ERICK ARIAN

**Filial Chincha:**

1. FELIX CESPEDES JUAN ANGEL
2. FLORES CCAPCHA DHAMARIZ TATIANA
3. FLORES RACUA MARIA PATRICIA
4. PEREZ GOMEZ LEYDI FIORELLA

**Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil:**

**Filial Ica:**

1. LARA AQUINO CAROLINA ESTEFANIA
2. LOPEZ RODRIGUEZ JOSE FERNANDO

**Filial Chincha:**

1. RAMOS SAMAN JEAN POOL

**Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial:**

**Filial Ica:**

1. ACHAMIZO GARCIA JUAN CARLOS

**DESARROLLO DEL PUNTO 03 DE LA AGENDA:**

El Rector somete a consideración del Consejo Universitario, conferir los Grados Académicos de Maestro a los bachilleres señalados en los oficios N° 050-2021-UPSJB-EPG y N° 051-2021-UPSJB-EPG, cuyos expedientes cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC y han sido aprobados por la Dirección de la Escuela de Posgrado. No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

**ACUERDO:**

El Consejo Universitario, por mayoría, acuerda conferir los Grados Académicos de Maestro que a continuación se indican:

***Grado Académico de Maestro en Derecho Procesal Penal:***

1. ALTAMIRANO QUISPE KARIN BERTHA
2. GONZALES MECHAN OMAR VALENTIN

***Grado Académico de Maestro en Derecho Administrativo y Gestión Pública:***

1. DIAZ MIRANDA MARTHA LIZ
2. PANTOJA ACUÑA PAOLA JANET

***Grado Académico de Maestro en Gestión Estratégica Empresarial:***

1. LEON ZEGARRA PEDRO LUIS MERCEDES
2. RODRIGUEZ VILLAGOMEZ ROSEMERY LOURDES

**DESARROLLO DEL PUNTO 04 DE LA AGENDA:**

El Rector somete a consideración del Consejo Universitario, conferir el Título Profesional de Segunda Especialidad a la Cirujano Dentista Broncano Cajacuri Susan Lucero, cuyo expediente cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC y ha sido aprobado por la Dirección de la Escuela de Posgrado. No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

**ACUERDO:**

El Consejo Universitario, por mayoría, acuerda conferir el Título Profesional de Segunda Especialidad que a continuación se indica:

***Título Profesional de Segunda Especialidad de Estomatología en Rehabilitación Oral:***

1. BRONCANO CAJACURI SUSAN LUCERO

**DESARROLLO DEL PUNTO 05 DE LA AGENDA:**

Se da cuenta que el Rector, en virtud de las atribuciones del Consejo Universitario solicita expedir por motivo de pérdida el duplicado del Diploma de Título Profesional de Médico Cirujano conferido al señor Salazar Ramon Carlos Vlademir y del Diploma de Título Profesional de Licenciada en Enfermería conferido a la señorita Pariona Llontop Carol Julissa, para cuyo efecto se da lectura al Oficio N° 080-2021-JGT-UPSJB y se presentan los documentos que sustentan dicho pedido.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

**ACUERDOS:**

El Consejo Universitario, por mayoría, acuerda:

1. Expedir el duplicado del Diploma de Título Profesional de Médico Cirujano conferido al señor Salazar Ramon Carlos Vlademir, por motivo de pérdida.
2. Expedir el duplicado del Diploma de Título Profesional de Licenciada en Enfermería conferido a la señorita Pariona Llontop Carol Julissa, por motivo de pérdida.

### DESARROLLO DEL PUNTO 06 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que la Secretaria General da lectura a la propuesta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud sobre la designación como Docentes Extraordinarios Expertos de la Facultad de Ciencias de la Salud a los profesionales Pinto Oblitas Joseph Arturo, Tirado Hurtado Indira Esther, Araujo Soria Jhajaira Maigreth, Alvarado Da Costa Jennifer Stephany, Cornejo Martinez Maria Belinda, Gutarra Goytendia Mayk Steve, Lavado Pantoja Juan Miguel, Medina Noel Carmen Rosa, Sarmiento Loyola Enrique Francisco, Alva Betalleluz Pilar Fernanda, Arones Hernandez Alfredo Melquiades, Bautista Gomez Ronald Sixto, Gomez Leiva Rosy Natali, Mejia Robles Daniel Fernando, Perez Ledesma Danny Giancarlo, Sanchez Rafael Carlos Alfredo y Rojas Ramos Eddy Ronald, correspondiente al Semestre Académico 2021-II.

Acto seguido el Rector invita a la Doctora Lida Eusebia Campomanes Moran Vda. de Gardini, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, para que sustente la propuesta bajo los criterios establecidos en el inciso 2.5 del artículo 68 del Estatuto Social e inciso 22.5 del artículo 22 del Reglamento del Régimen, Ingreso y Promoción en la Carrera de Docentes Ordinarios y de Admisión de Docentes Extraordinarios Contratados, Investigadores y Personal de Apoyo a la Docencia de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC.

El Rector pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario la propuesta, y al no haber intervenciones se somete a votación.

### ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría, acuerda:

1. Designar como Docentes Extraordinarios Expertos de la Facultad de Ciencias de la Salud en el Semestre Académico 2021-II a los profesionales que a continuación se detallan:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ESCUELA PROFESIONAL	FACULTAD
1	PINTO OBLITAS JOSEPH ARTURO	40055154	MEDICINA HUMANA	CIENCIAS DE LA SALUD
2	TIRADO HURTADO INDIRA ESTHER	46636511		
3	ARAUJO SORIA JHAJAI RA MAIGRETH	45276622		
4	ALVARADO DA COSTA JENNIFER STEPHANY	41740352	TECNOLOGÍA MÉDICA, ESPECIALIDAD DE TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	
5	CORNEJO MARTINEZ MARIA BELINDA	08056821		
6	GUTARRA GOYTENDIA MAYK STEVE	20121724		

7	LAVADO PANTOJA JUAN MIGUEL	40577515	
8	MEDINA NOEL CARMEN ROSA	10279416	
9	SARMIENTO LOYOLA ENRIQUE FRANCISCO	09444746	
10	ROJAS RAMOS EDDY RONALD	42374428	
11	ALVA BETALLELUZ PILAR FERNANDA	08098466	<b>TECNOLOGÍA MÉDICA, ESPECIALIDAD DE LABORATORIO CLINICO Y ANATOMIA PATOLÓGICA</b>
12	ARONES HERNANDEZ ALFREDO MELQUIADES	21536574	
13	BAUTISTA GOMEZ RONALD SIXTO	41555470	
14	GOMEZ LEIVA ROSY NATALI	45613228	
15	MEJIA ROBLES DANIEL FERNANDO	41452423	
16	PEREZ LEDESMA DANNY GIANCARLO	41856334	
17	SANCHEZ RAFAEL CARLOS ALFREDO	10239519	

2. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

#### **DESARROLLO DEL PUNTO 07 DE LA AGENDA:**

Se da cuenta que la Secretaria General da lectura a la propuesta del Consejo de Facultad de Derecho sobre la designación como Docentes Extraordinarios Expertos de la Facultad de Derecho a los profesionales Chavez Cossio De Ocampo Martha Gladys, Negron Muñoz Cesar Augusto y Vasquez Puris Edwin Elias, correspondiente al Semestre Académico 2021-II.

Acto seguido el Rector invita al Doctor José Francisco De La Virgen María Urquizo Olaechea, Decano de la Facultad de Derecho, para que sustente la propuesta bajo los criterios establecidos en el inciso 2.5 del artículo 68 del Estatuto Social e inciso 22.5 del artículo 22 del Reglamento del Régimen, Ingreso y Promoción en la Carrera de Docentes Ordinarios y de Admisión de Docentes Extraordinarios Contratados, Investigadores y Personal de Apoyo a la Docencia de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC.

El Rector pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario la propuesta, y al no haber intervenciones se somete a votación.

**ACUERDOS:**

El Consejo Universitario, por mayoría, acuerda:

1. Designar como Docentes Extraordinarios Expertos de la Facultad de Derecho en el Semestre Académico 2021-II a los profesionales que a continuación se detallan:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROGRAMA DE ESTUDIOS	FACULTAD
1	CHAVEZ COSSIO DE OCAMPO MARTHA GLADYS	07960843	DERECHO	DERECHO
2	NEGRON MUÑOZ CESAR AUGUSTO	08804998	DERECHO	
3	VASQUEZ PURIS EDWIN ELIAS	20011044	DERECHO	

2. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.



**DESARROLLO DEL PUNTO 08 DE LA AGENDA:**

Se da cuenta que la Secretaria General da lectura a la propuesta del Consejo de Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas sobre la designación como Docentes Extraordinarios Expertos de la Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas a los profesionales Aparicio Irala Julio Oscar, Cuba Garcia Sandro Alfieri, Hernandez Pasco Luis Angel y Martinez Farfan Javier Arturo, correspondiente al Semestre Académico 2021-II.

Acto seguido el Rector invita a la Maestra Frecia Cristel Junchaya Vera, Decana (e) de la Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas, para que sustente la propuesta bajo los criterios establecidos en el inciso 2.5 del artículo 68 del Estatuto Social e inciso 22.5 del artículo 22 del Reglamento del Régimen, Ingreso y Promoción en la Carrera de Docentes Ordinarios y de Admisión de Docentes Extraordinarios Contratados, Investigadores y Personal de Apoyo a la Docencia de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC.

El Rector pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario la propuesta, y al no haber intervenciones se somete a votación.

**ACUERDOS:**

El Consejo Universitario, por mayoría, acuerda:

1. Designar como Docentes Extraordinarios Expertos de la Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas en el Semestre Académico 2021-II a los profesionales que a continuación se detallan:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROGRAMA DE ESTUDIOS	FACULTAD
1	APARICIO IRALA JULIO OSCAR	06234460	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	COMUNICACIÓN Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

2	CUBA GARCIA SANDRO ALFIERY	29262903		
3	HERNANDEZ PASCO LUIS ANGEL	09998055		
4	MARTINEZ FARFAN JAVIER ARTURO	21523056		

2. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

### DESARROLLO DEL PUNTO 09 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que la Secretaria General da lectura a la propuesta del Consejo de Facultad de Ingenierías sobre la designación como Docentes Extraordinarios Expertos de la Facultad de Ingenierías a los profesionales Leiva Trigoso Jose Luis, Alhuay Quispe Joel Jonathan, Bollet Sheron Herman Berlit Victor, Rimari Barzola Ronald, Soto Lovon Julio Hipolito, Monasterio Muñoz Lyris Marlene, Yi Li Juan Carlos, Terrazas Ramos Raul Andres y Martinez Meneses Lurdes Milagros, correspondiente al Semestre Académico 2021-II.

Acto seguido el Rector invita al Doctor Félix Mardonio Peña Palomino, Decano de la Facultad de Ingenierías, para que sustente la propuesta bajo los criterios establecidos en el inciso 2.5 del artículo 68 del Estatuto Social e inciso 22.5 del artículo 22 del Reglamento del Régimen, Ingreso y Promoción en la Carrera de Docentes Ordinarios y de Admisión de Docentes Extraordinarios Contratados, Investigadores y Personal de Apoyo a la Docencia de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC.

El Rector pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario la propuesta, y al no haber intervenciones se somete a votación.

### ACUERDO:

El Consejo Universitario, por mayoría, acuerda:

1. Designar como Docentes Extraordinarios Expertos de la Facultad de Ingenierías en el Semestre Académico 2021-II a los profesionales que a continuación se detallan:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROGRAMA DE ESTUDIOS	FACULTAD
1	LEIVA TRIGOSO JOSE LUIS	44089229	INGENIERÍA DE COMPUTACIÓN Y SISTEMAS	INGENIERÍAS
2	ALHUAY QUISPE JOEL JONATHAN	72581712		
3	YI LI JUAN CARLOS	21553071	INGENIERÍA CIVIL	
4	TERRAZAS RAMOS RAUL ANDRES	41153856		

5	MARTINEZ MENESES LURDES MILAGROS	40767336	INGENIERÍA EN ENOLOGÍA Y VITICULTURA E INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL
6	BOLLET SHERON HERMAN BERLIT VICTOR	47422325	
7	RIMARI BARZOLA RONALD	44776324	
8	SOTO LOVON JULIO HIPOLITO	06762691	
9	MONASTERIO MUÑOZ LYRIS MARLENE	00433676	

2. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

### DESARROLLO DEL PUNTO 10 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que la Secretaria General da lectura a la propuesta de la Escuela de Posgrado sobre la designación como Docentes Extraordinarios Expertos a los profesionales Diaz Muñoz Eduardo Javier, Landers Vasquez Richard Fred, Flores Lujan Victor Carlos, Chavez Florian Israel, Diaz Cavero Karla Tatiana y Zegarra Villacorta Edgar, correspondiente al Semestre Académico 2021-II.

Acto seguido el Rector invita al Doctor John Janel Morillo Flores, Director (e) de la Escuela de Posgrado, para que sustente la propuesta bajo los criterios establecidos en el inciso 2.5 del artículo 68 del Estatuto Social e inciso 22.5 del artículo 22 del Reglamento del Régimen, Ingreso y Promoción en la Carrera de Docentes Ordinarios y de Admisión de Docentes Extraordinarios Contratados, Investigadores y Personal de Apoyo a la Docencia de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC.

El Rector pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario la propuesta, y al no haber intervenciones se somete a votación.

### ACUERDO:

El Consejo Universitario, por mayoría, acuerda:

1. Designar como Docentes Extraordinarios Expertos de la Escuela de Posgrado en el Semestre Académico 2021-II a los profesionales que a continuación se detallan:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROGRAMA DE ESTUDIOS	UNIDAD
1	DIAZ MUÑOZ EDUARDO JAVIER	07468273	SEGUNDA ESPECIALIDAD DE ESTOMATOLOGÍA EN ORTODONCIA Y ORTOPEdia MAXILAR	ESCUELA DE POSGRADO
2	LANDERS VASQUEZ RICHARD FRED	07867365		

3	ZEGARRA VILLACORTA EDGAR	43096880	
4	FLORES LUJAN VICTOR CARLOS	10027872	SEGUNDA ESPECIALIDAD DE ESTOMATOLOGÍA EN REHABILITACIÓN ORAL
5	CHAVEZ FLORIAN ISRAEL	09832266	
6	DIAZ CAVERO KARLA TATIANA	43581932	SEGUNDA ESPECIALIDAD DE ESTOMATOLOGÍA EN ENDODONCIA, ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR, ODONTOPEDIATRÍA, REHABILITACIÓN ORAL Y PERIODONCIA E IMPLANTOLOGÍA

2. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

#### DESARROLLO DEL PUNTO 11 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector invita al Doctor Alberto Martin Casas Lucich, Vicerrector Académico (e), para que exponga el proyecto del Calendario Académico Anual 2021 de Pregrado de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 4.1.

El Vicerrector Académico (e), precisa que la propuesta se sustenta en:

- Modificar las fechas de matrícula y matrícula extemporánea del IX ciclo de la Escuela Profesional de Enfermería, así como, del curso del Seminario Integrador II y el XIV ciclo de la Escuela Profesional de Medicina Humana en Sede Lima, Filial Ica y Filial Chincha del Semestre Académico 2021-II.
- Incorporar el cronograma de actividades académicas de los cursos del IX ciclo de la Escuela Profesional de Enfermería en Sede Lima, Filial Ica y Filial Chincha correspondiente al Semestre Académico 2021-II.
- Ampliar la fecha de matrícula hasta el 31 de agosto de 2021 y modificar la fecha de inicio y término de matrícula extemporánea para ingresantes y alumnos regulares del Semestre Académico 2021-II, aplicable a:
  - Facultad de Ciencias de la Salud: Del I al VIII ciclo de las Escuelas Profesionales de Medicina Humana, Enfermería, Estomatología, Tecnología Médica, Psicología y del I al IX ciclo de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
  - Facultad de Derecho: Del I al XII ciclo de la Escuela Profesional de Derecho.
  - Facultad de Ingenierías: Del I al X ciclo de las Escuelas Profesionales de Ingeniería de Computación y Sistemas, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería en Enología y Viticultura e Ingeniería Civil.
  - Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas: Del I al X ciclo de las Escuelas Profesionales de Ciencias de la Comunicación, Administración de Negocios, Contabilidad y Turismo, Hotelería y Gastronomía

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario asistentes se somete a votación.

### **ACUERDOS:**

El Consejo Universitario, por mayoría, acuerda:

1. Aprobar en vía de regularización el Calendario Académico Anual 2021 de Pregrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 4.1.
2. Derogar el Calendario Académico Anual 2021 de Pregrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 4.0, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 134-2021-CU-UPSJB de fecha 14 de julio de 2021.
3. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

### **RECOMENDACIÓN:**

1. Se recomienda al Vicerrector Académico (e) la modificación del formato de Calendario Académico Anual.

### **DESARROLLO DEL PUNTO 12 DE LA AGENDA:**

Se da cuenta que el Rector invita al Doctor Alberto Martin Casas Lucich, Vicerrector Académico (e), para que exponga el proyecto del Calendario Académico Anual 2021 de Residentado Médico de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 3.0.



El Vicerrector Académico (e), precisa que la propuesta se sustenta en la necesidad de ampliar la fecha de matrícula extraordinaria hasta el 15 de agosto de 2021 del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana bajo la modalidad de Residentado Médico

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario asistentes se somete a votación.

### **ACUERDOS:**

El Consejo Universitario, por mayoría, acuerda:

1. Aprobar en vía de regularización el Calendario Académico Anual 2021 de Residentado Médico de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 3.0.
2. Derogar el Calendario Académico Anual 2021 de Residentado Médico de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 2.0, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 135-2021-CU-UPSJB de fecha 14 de julio de 2021.
3. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.



### **DESARROLLO DEL PUNTO 13 DE LA AGENDA:**

Se da cuenta que el Rector invita a la Magister Emilia Hermelinda Távara Vilchez, Directora de Desarrollo Docente, para que exponga el proyecto del Plan de Capacitación Docente 2021 de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 1.0.

La Directora de Desarrollo Docente, precisa que la propuesta se sustenta en mejorar las competencias didácticas, tecnológicas, socioemocionales y de investigación de los docentes para un desempeño óptimo en el proceso de aprendizaje - enseñanza - evaluación de acuerdo a los estándares de calidad establecidos para el ámbito educativo.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario asistentes se somete a votación.

**ACUERDOS:**

El Consejo Universitario, por mayoría, acuerda:

1. Aprobar en vía de regularización el Plan de Capacitación Docente 2021 de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 1.0.
2. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

**DESARROLLO DEL PUNTO 14 DE LA AGENDA:**

Se da cuenta que el Rector invita a la Magister Emilia Hermelinda Távara Vilchez, Directora de Desarrollo Docente, para que exponga el proyecto del Plan de Desarrollo Docente 2021 de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 1.0.

La Directora de Desarrollo Docente, precisa que el Plan propuesto está orientado al desarrollo de los docentes con basé ética y humanista en un contexto de bienestar en la sociedad, coherente con la misión institucional; mediante la capacitación y perfeccionamiento del desempeño docente, promoviendo las mejores prácticas para un aprendizaje significativo.



Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario asistentes se somete a votación.

**ACUERDOS:**

El Consejo Universitario, por mayoría, acuerda:

1. Aprobar en vía de regularización el Plan de Desarrollo Docente 2021 de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 1.0.
2. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

**DESARROLLO DEL PUNTO 15 DE LA AGENDA:**

Se da cuenta que el Rector invita al Doctor Alberto Martin Casas Lucich, Vicerrector Académico (e), para que exponga el proyecto de la Directiva de Lineamientos Pedagógicos y Didácticos de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 3.0.

El Vicerrector Académico (e), precisa que su propuesta se sustenta en actualizar la figura 6 “Ruta de la secuencia didáctica de la metodología ERA en escenario virtual, así como, eliminar la figura 7 “Ruta de los saberes experienciales”, figura 8 “Ruta de los saberes nuevos esenciales pertinentes” y figura 9 “Construcción de saber hacer”.



Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario asistentes se somete a votación.

**ACUERDOS:**

El Consejo Universitario, por mayoría, acuerda:

1. Aprobar la Directiva de Lineamientos Pedagógicos y Didácticos de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 3.0.
2. Derogar la Directiva de Lineamientos Pedagógicos y Didácticos de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 2.0, aprobada con Resolución de Consejo Universitario N° 136-2021-CU-UPSJB de fecha 14 de julio de 2021.
3. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación

#### **DESARROLLO DEL PUNTO 16 DE LA AGENDA:**

Se da cuenta que el Rector invita a la Maestra Frecia Cristel Junchaya Vera, Vicepresidente de la Comisión Académica de Reglamentos, para que exponga la propuesta del Plan de cobertura de brecha tecnológica 2021 de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 2.0.

La Vicepresidente de la Comisión Académica de Reglamentos señala que se ha modificado el marco metodológico y los criterios para constituirse en estudiante beneficiado, asimismo, se incorpora el presupuesto asignado para la ejecución del plan.

No habiendo intervenciones se somete a votación.

#### **ACUERDOS:**

El Consejo Universitario, por mayoría, acuerda:

1. Aprobar el Plan de cobertura de brecha tecnológica 2021 de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 2.0.
2. Derogar el Plan de cobertura de brecha tecnológica 2021 de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 1.0, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 201-2020-CU-UPSJB de fecha 19 de julio de 2020.
3. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

#### **DESARROLLO DEL PUNTO 17 DE LA AGENDA:**

Se da cuenta que el Rector invita al Ingeniero John Marvin Ronceros Masgo, Director de Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación, para que exponga el Plan de continuidad del servicio educativo 2020-2021 de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 3.0.

El Director de Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación, precisa que la propuesta se fundamenta en las disposiciones gubernamentales e institucionales vigentes respecto al contexto sanitario actual, por lo que se requiere actualizar el Plan de continuidad del servicio educativo de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 2.1; así como, de los anexos N° 1: "Calendario Académico Anual de Pregrado", N° 2: "Calendario Académico Anual de Posgrado", N° 3: "Cronograma de Actividades" y N° 4: "Formato para la declaración sobre la adaptación no presencial de asignaturas, con carácter excepcional, de las asignaturas por parte de universidades y escuelas de posgrado como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el COVID-19" que lo integran.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario asistentes se somete a votación.

### **ACUERDOS:**

El Consejo Universitario, por mayoría, acuerda:

1. Aprobar el Plan de continuidad del servicio educativo 2020-2021 de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 3.0.
2. Derogar el Plan de continuidad del servicio educativo de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 2.1, aprobada con Resolución de Consejo Universitario N° 232-2020-CU-UPSJB de fecha 3 de setiembre de 2020.
3. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

### **DESARROLLO DEL PUNTO 18 DE LA AGENDA:**

Se da cuenta que el Rector invita a la Maestra Frecia Cristel Junchaya Vera, Vicepresidente de la Comisión Académica de Reglamentos, para que exponga la propuesta del Reglamento de Actividades Académicas de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 11.0, luego de lo expuesto se somete a debate.

La Magíster Miriam Esperanza Schenone Ordinola, Gerente General, solicita la revisión del numeral 5.3 del artículo 5 del referido reglamento, de manera integral y articulada con los documentos normativos conexos, teniendo en consideración la prórroga de la Emergencia Sanitaria y la declaratoria en emergencia del Sistema Educativo Peruano, las autoridades de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, en ejercicio de la autonomía que la Constitución, la Ley Universitaria y su Estatuto le confieren, y dado que la prestación del servicio educativo se viene realizando bajo la enseñanza no presencial.

El Doctor Rafael Urrelo Guerra, Rector, sugiere la conformación de una Comisión Multidisciplinaria para la revisión del reglamento objeto de debate.

El Abogado Cristian Sosa Canales, Jefe de Asesoría Legal, hace suya la opinión de la Gerente General y recomienda la suspensión de los requisitos de matrícula requeridos a los estudiantes de los programas de estudios de la Facultad de Ciencias de la Salud contemplados en el literal b) del numeral 5.3 del artículo 5 del Reglamento de Actividades Académicas de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC y en el numeral 52 del Texto Único de Procedimientos Académicos de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, mientras se convoque e instale la referida comisión.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario asistentes se somete a votación.

### **ACUERDOS:**

El Consejo Universitario, por mayoría, acuerda:

1. Encargar al Vicerrectorado Académico (e) la conformación de la Comisión Multidisciplinaria para la Revisión del Reglamento de Actividades Académicas de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 11.0.
2. Aprobar la suspensión de los requisitos de matrícula requeridos a los estudiantes de los programas de estudios de la Facultad de Ciencias de la Salud contemplados en el literal b) del numeral 5.3 del artículo 5 del Reglamento de Actividades Académicas de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC y en el numeral 52 del Texto Único de Procedimientos

Académicos de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC. Todas medidas excepcionales y temporales que se aplicarán por única vez.

3. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

### **DESARROLLO DEL PUNTO 19 DE LA AGENDA:**

Se da cuenta que el Rector pone a consideración de los miembros la aprobación del Texto Único de Procedimientos Académicos (TUPAC) de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 1.3, para lo cual expone su propuesta.

La Magíster Miriam Esperanza Schenone Ordinola, Gerente General, manifiesta que en mérito de lo expuesto en el Punto 18 de la Agenda de la presente sesión, carece de objeto someter a votación la aprobación del documento y sugiere su revisión.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario asistentes se somete a votación.

### **ACUERDO:**

El Consejo Universitario, por mayoría, acuerda encargar al Vicerrectorado Académico la conformación de la Comisión Multidisciplinaria para la Revisión del Texto Único de Procedimientos Académicos de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 1.2.

### **DESARROLLO DEL PUNTO 20 DE LA AGENDA:**

Se da cuenta que el Rector, pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario la aprobación del Organigrama Estructural Institucional de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 15.0.

La Magíster Miriam Esperanza Schenone Ordinola, Gerente General, manifiesta que su implementación debe realizarse de manera progresiva.

El Doctor Rafael Urrelo Guerra, Rector, sugiere que la implementación se efectúe hasta el 01 de diciembre de 2021.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

### **ACUERDO:**

El Consejo Universitario, por mayoría, acuerda:

1. Aprobar el Organigrama Estructural Institucional de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 15.0.
2. Dejar sin efecto el Organigrama Estructural Institucional de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 14.0, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 138-2021-CU-UPSJB de fecha 14 de julio de 2021.
3. Disponer que la implementación del Organigrama Estructural Institucional de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 15.0, se realice de progresivamente hasta el 01 de diciembre de 2021.

4. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

#### DESARROLLO DEL PUNTO 21 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector, pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario el Acta Final e Informe de Resultados de la Comisión evaluadora para el proceso de admisión, promoción y ratificación en la carrera de docentes ordinarios 2021 de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC y el Informe de la Dirección de Recursos Humanos.

Al respecto el Doctor José Francisco de la Virgen María Urquiza Olaechea, Miembro de la Comisión Evaluadora hace uso de la palabra y expone los criterios de evaluación adoptados para la ratificación y no ratificación de docentes ordinarios propuestos por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, Consejo de Facultad de Derecho, Consejo de Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas y el Consejo de Facultad de Ingenierías.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.



#### ACUERDO:

El Consejo Universitario, por mayoría, acuerda:

1. Ratificar, por el periodo de Ley, a los docentes ordinarios en la categoría de auxiliar adscritos a la Facultad de Ciencias de la Salud, según el detalle siguiente:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DEDICACIÓN	SEDE / FILIAL
1	Maita Cruz Yuri Anselmo	40441743	Dedicación a tiempo completo	Lima
2	Ramos Altamirano Abner Manuel	40775017	Dedicación a tiempo completo	Chincha

2. Ratificar, por el periodo de Ley, a los docentes ordinarios en la categoría de auxiliar adscritos a la Facultad de Derecho, según el detalle siguiente:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DEDICACIÓN	SEDE / FILIAL
1	Balarezo Mares De Huamancayo Denisse Alicia	09854516	Dedicación a tiempo completo	Lima
2	Tavara Vilchez Emilia Hermelinda	09404051	Dedicación a tiempo completo	Lima

3. Ratificar, por el periodo de Ley, a los docentes ordinarios en la categoría de auxiliar adscritos a la Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas, según el detalle siguiente:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DEDICACIÓN	SEDE / FILIAL
1	Cabrejos Arbulu Luis Leandro	16421006	Dedicación a tiempo completo	Chincha

4. Ratificar, por el periodo de Ley, a los docentes ordinarios en la categoría de auxiliar adscritos a la Facultad de Ingenierías, según el detalle siguiente:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DEDICACIÓN	SEDE / FILIAL
1	Palomino Huaman Rosa Mercedes	21574917	Dedicación a tiempo completo	Chincha
2	Ponce De Leon Arrivasplata Luis Timir	09753869	Dedicación a tiempo parcial	Lima
3	Torres Sotelo Cesar Ivan	42150777	Dedicación a tiempo completo	Chincha

5. Aprobar la no ratificación del docente ordinario auxiliar siguiente:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DEDICACIÓN	FACULTAD	SEDE / FILIAL
1	Quispe Mejia Juan Carlos	21556133	Dedicación a tiempo completo	Ingenierías	Ica

6. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

#### DESARROLLO DEL PUNTO 22 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector, pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario EL Acta Final e Informe de Resultados de la Comisión evaluadora para el proceso de admisión, promoción y ratificación en la carrera de docentes ordinarios 2021 de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC y el Informe de la Dirección de Recursos Humanos.

Al respecto el Doctor José Francisco de la Virgen María Urquiza Olaechea, Miembro de la Comisión Evaluadora hace uso de la palabra y expone los criterios de evaluación adoptados para la promoción de docentes ordinarios.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

#### ACUERDO:

El Consejo Universitario, por mayoría, acuerda:

1. Aprobar la promoción a la categoría de asociado a dedicación a tiempo completo a la docente ordinario Leny Bravo Luna, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud, en Sede Lima.
2. Aprobar la promoción a la categoría de asociado a dedicación a tiempo completo a la docente ordinario Miriam Esperanza Schenone Ordinola, adscrita a la Facultad de Derecho, en Sede Lima.
3. Aprobar la promoción a la categoría de asociado a dedicación a tiempo completo al docente ordinario Alfredo Teobaldo Mendieta Leyva, adscrito a la Facultad de Derecho, en Filial Chincha.
4. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

## DESARROLLO DEL PUNTO 23 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector, pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario EL Acta Final e Informe de Resultados de la Comisión evaluadora para el proceso de admisión, promoción y ratificación en la carrera de docentes ordinarios 2021 de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC y el Informe de la Dirección de Recursos Humanos.

Al respecto el Doctor José Francisco de la Virgen María Urquiza Olaechea, Miembro de la Comisión Evaluadora hace uso de la palabra y expone los criterios de evaluación de los postulantes al Proceso de admisión de docentes ordinarios 2021.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

### ACUERDO:

El Consejo Universitario, por mayoría, acuerda:

1. Aprobar el nombramiento de docentes ordinarios en la Categoría Principal a dedicación a Tiempo Completo a los profesionales que ingresaron en el cuadro de méritos correspondiente al Concurso Público del Proceso de admisión a la carrera docente ordinario 2021, conforme al siguiente detalle:



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD					
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ESCUELA PROFESIONAL	SEDE / FILIAL
1	VALLENAS ANTONIO	PEDEMONTE FRANCISCO	07406196	MEDICINA HUMANA	LIMA

FACULTAD DE INGENIERÍAS					
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ESCUELA PROFESIONAL	SEDE / FILIAL
1	RIVERA CHAVEZ ZANDRA BETZABE		07926869	INGENIERÍA DE COMPUTACIÓN Y SISTEMAS	LIMA

2. Aprobar el nombramiento de docentes ordinarios en la Categoría Asociado a dedicación a Tiempo Completo a los profesionales que ingresaron en el cuadro de méritos correspondiente al Concurso Público del Proceso de admisión a la carrera docente ordinario 2021, conforme al siguiente detalle:



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD					
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ESCUELA PROFESIONAL	SEDE / FILIAL
1	LEON SANDOVAL SEGUNDO RAMOS		09749143	TECNOLOGÍA MÉDICA	LIMA
2	SANDOVAL VILCHEZ JUAN		08151575	PSICOLOGÍA	LIMA

FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS				
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ESCUELA PROFESIONAL	SEDE / FILIAL
1	CACSIRE CASTILLO MARIA PILAR	10091924	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	LIMA
2	PINEDA MENDOZA JOSE IGNACIO	41390469	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	LIMA

FACULTAD DE INGENIERÍAS				
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ESCUELA PROFESIONAL	SEDE / FILIAL
1	SALAFIA RECUPERO MARIA AMALIA	CE 001563694	INGENIERÍA EN ENOLOGÍA Y VITICULTURA	ICA

3. Aprobar el nombramiento de docentes ordinarios en la Categoría Auxiliar a dedicación a Tiempo Completo a los profesionales que ingresaron en el cuadro de méritos correspondiente al Concurso Público del Proceso de admisión a la carrera docente ordinario 2021, conforme al siguiente detalle:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD				
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ESCUELA PROFESIONAL	SEDE / FILIAL
1	ALCARRAZ MOLINA CINDY ELIZABETH	43548615	MEDICINA HUMANA	LIMA
2	ALMEIDA DONAIRE ROBERTO SANTIAGO	21559718	MEDICINA HUMANA	ICA
3	MAITA CRUZ YONI MAGALI	00514758	MEDICINA HUMANA	LIMA
4	PORTILLO GUILLEN EDGARD JESUS	29585684	MEDICINA HUMANA	ICA
5	USQUIANO CÁRDENAS LUIS ANTONIO	45531224	MEDICINA HUMANA	LIMA
6	ZAVALETA OLIVER JENNY MARIANELLA	18090153	MEDICINA HUMANA	LIMA
7	TRILLO SALVADOR MARISELA	43092623	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	ICA
8	DE TABOADA AMAT Y LEON LOURDESELENA	40026168	PSICOLOGÍA	ICA
9	MORALES VELASQUEZ MERCEDES PATRICIA	40515074	PSICOLOGÍA	LIMA

FACULTAD DE DERECHO				
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ESCUELA PROFESIONAL	SEDE / FILIAL
1	RIVAS VELASQUEZ NELLY DORA	08505124	DERECHO	CHINCHA
2	RODRIGUEZ BERROCAL ALICIA DORIS	25606467	DERECHO	LIMA
3	VASQUEZ CORNEJO RAMON FILOMENO	21449980	DERECHO	ICA

FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS				
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ESCUELA PROFESIONAL	SEDE / FILIAL
1	BRAVO CHAVEZ OSCAR JHONNY	10018402	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	LIMA
2	PAYPAY SANCHEZ LISHNER YANCARLOS	46605250	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	ICA
3	QUISPE MAYURI ALEJANDRO ALFREDO	21550905	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	ICA

FACULTAD DE INGENIERÍAS				
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ESCUELA PROFESIONAL	SEDE / FILIAL
1	GONZÁLES ZARPÁN JOSÉ DARÍO	41472193	INGENIERÍA CIVIL	LIMA
2	MEDINA ACASIETE JOSE LUIS	44386497	INGENIERÍA DE COMPUTACIÓN Y SISTEMAS	ICA

4. Disponer que los profesionales nombrados ejercerán su condición de Docentes Ordinarios a partir de la fecha de suscripción de sus contratos, asumiendo las funciones y responsabilidades del cargo, en estricto cumplimiento de la ley y normas internas de la Universidad.

5. Declarar desiertas las plazas vacantes del Concurso Público para la admisión a la carrera docente ordinario 2021 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, conforme al siguiente detalle:

**CUADRO DE PLAZAS VACANTES DESIERTAS**

SEDE/ FILIAL	FACULTAD	ESCUELA PROFESIONAL	CATEGORÍA			DEDICACIÓN	TOTAL
			PRINCIPAL	ASOCIADO	AUXILIAR		
LIMA	CIENCIAS DE LA SALUD	MEDICINA HUMANA		2		Tiempo Completo	13
ICA			1	2	2		
CHINCHA			1	2	3		
LIMA		ENFERMERÍA		1	2	Tiempo Completo	7
ICA			1	1	1		
CHINCHA					1		
LIMA		TECNOLOGÍA MÉDICA		1	1	Tiempo Completo	4
ICA				1	1		
CHINCHA							
LIMA		ESTOMATOLOGÍA		1	1	Tiempo Completo	5
ICA					1		
CHINCHA					1		



LIMA								
ICA		PSICOLOGÍA	1			Tiempo Completo	2	
CHINCHA					1			
LIMA								
ICA		MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	1			Tiempo Completo	1	
CHINCHA								
LIMA	DERECHO	DERECHO	1	1	3			
ICA			1	1	2	Tiempo Completo	11	
CHINCHA					2			
LIMA	COMUNICACIÓN Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	1		1			
ICA					1	Tiempo Completo	4	
CHINCHA					1			
LIMA		CONTABILIDAD		1	1	1		
ICA						1	Tiempo Completo	4
CHINCHA								
LIMA		CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN				1		
ICA							Tiempo Completo	1
CHINCHA								
LIMA		TURISMO, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA		1				
ICA						1	Tiempo Completo	2
CHINCHA								
LIMA	INGENIERÍAS	INGENIERÍA CIVIL	1					
ICA				1	1	Tiempo Completo	3	
CHINCHA								
LIMA		INGENIERÍA DE COMPUTACIÓN Y SISTEMAS		1				
ICA					1		Tiempo Completo	2
CHINCHA								
LIMA		INGENIERÍA EN ENOLOGÍA Y VITICULTURA						
ICA				1			Tiempo Completo	1
CHINCHA								
LIMA		INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL						
ICA				1	1		Tiempo Completo	2
CHINCHA								
			16	16	30	Total	62	

6. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación

## DESARROLLO DEL PUNTO 24 DE LA AGENDA:

La Secretaria General da lectura al Oficio N° 036-2021-VRA-UPSJB que contiene las propuestas de contratación de docentes a tiempo completo y tiempo parcial presentados por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, Consejo de Facultad de Derecho, Consejo de Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas y Consejo de Facultad de Ingenierías y la Carta N° 007-2021-UPSJB-EPG que contiene la propuesta de contratación de docentes a tiempo completo y tiempo parcial de la Escuela de Posgrado, correspondiente al Semestre Académico 2020-II, verificándose el cumplimiento de 20 requisitos de la convocatoria para los docentes contratados de conformidad con el numeral 97.1 del artículo 97 del Reglamento del Régimen, Ingreso y Promoción en la Carrera de Docentes Ordinarios y de Admisión de Docentes Extraordinarios Contratados, Investigadores y Personal de Apoyo a la Docencia de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC.

El Rector pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario la aprobación de la contratación propuesta y se somete a votación.

### ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría, acuerda:

1. Aprobar, en vía de regularización, la contratación de docentes a tiempo completo y docentes a tiempo parcial de la Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad de Derecho, Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas, Facultad de Ingenierías y de la Escuela de Posgrado, correspondiente al Semestre Académico 2020-II de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC.
2. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación

## DESARROLLO DEL PUNTO 25 DE LA AGENDA:

La Secretaria General da lectura al Oficio N° 036-2021-VRA-UPSJB que contiene las propuestas de contratación de docentes a tiempo completo y tiempo parcial presentados por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, Consejo de Facultad de Derecho, Consejo de Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas y Consejo de Facultad de Ingenierías y el Oficio N° 058-2021-UPSJB-EPG que contiene la propuesta de contratación de docentes a tiempo completo y tiempo parcial de la Escuela de Posgrado, correspondiente al Semestre Académico 2021-II, verificándose el cumplimiento de 20 requisitos de la convocatoria para los docentes contratados de conformidad con el numeral 97.1 del artículo 97 del Reglamento del Régimen, Ingreso y Promoción en la Carrera de Docentes Ordinarios y de Admisión de Docentes Extraordinarios Contratados, Investigadores y Personal de Apoyo a la Docencia de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC.

El Rector pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario la aprobación de la contratación propuesta y se somete a votación.

### ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría, acuerda:

1. Aprobar, en vía de regularización, la contratación de docentes a tiempo completo y docentes a tiempo parcial de la Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad de Derecho, Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas, Facultad de Ingenierías y de la

Escuela de Posgrado, correspondiente al Semestre Académico 2021-II de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC.

2. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación

#### **DESARROLLO DEL PUNTO 26 DE LA AGENDA:**

El Rector da cuenta del error material advertido la Resolución de Consejo Universitario N° 073-2021-CU-UPSJB al omitirse consignar el periodo 2021-2023 en la denominación del Plan de Gestión de la Calidad Académica, por lo que solicita su rectificación.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

#### **ACUERDO:**

El Consejo Universitario, por mayoría, acuerda rectificar el error material contenido en la Resolución de Consejo Universitario N° 073-2021-CU-UPSJB de fecha 16 de abril de 2021, para cuyo efecto entiéndase que toda mención al Plan de Gestión de la Calidad Académica está referida al Plan de Gestión de la Calidad Académica 2021-2023.

#### **DESARROLLO DEL PUNTO 27 DE LA AGENDA:**

Se da cuenta que el Rector pone a consideración la aprobación del Reglamento del Régimen, Ingreso y Promoción en la Carrera de Docentes Ordinarios y de Admisión de Docentes Extraordinarios Contratados, Investigadores y Personal de Apoyo a la Docencia de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 3.6, en el que se propone la modificación de los artículos 10°, 35°, 36°, 37°, 38°, 39°, 40°, 92°, 95° y 97°, para lo cual sustenta la propuesta.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

#### **ACUERDOS:**

El Consejo Universitario, por mayoría, acuerda:

1. Aprobar el Reglamento del Régimen, Ingreso y Promoción en la Carrera de Docentes Ordinarios y de Admisión de Docentes Extraordinarios Contratados, Investigadores y Personal de Apoyo a la Docencia de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 3.6.
2. Dejar sin efecto el Reglamento del Régimen, Ingreso y Promoción en la Carrera de Docentes Ordinarios y de Admisión de Docentes Extraordinarios Contratados, Investigadores y Personal de Apoyo a la Docencia de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 3.5, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 097-2020-CU-UPSJB de fecha 03 de marzo de 2020.
3. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

#### **DESARROLLO DEL PUNTO 28 DE LA AGENDA:**

Se da cuenta que el Rector pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario, oficializar los acuerdos adoptados en Junta General Universal de Socios Accionistas de la

UPSJB SAC de fecha 27 de julio de 2021 a horas 16:20 pm.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

### **ACUERDOS:**

El Consejo Universitario, por mayoría, acuerda:

1. Oficializar el punto de agenda que declara encargar, a propuesta del Dr. Rafael Urrelo Guerra, desde el miércoles 04 de agosto de 2021, en el cargo de confianza de Directora General de Gestión de Calidad, Evaluación, Acreditación y Licenciamiento de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, a la Magíster en Salud Pública Leny Bravo Luna, con DNI N° 40906055, en adición a sus funciones como Vice Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.
2. Oficializar el punto de agenda que declara establecer que el periodo de encargatura es temporal, fijándose un periodo de 18 (dieciocho) meses, pudiendo ser cesada o removida en cualquier momento si así lo decide la Junta General de Accionistas.
3. Oficializar el punto de agenda que declara disponer que la nomenclatura que la profesional antes mencionada utilizará en el desempeño de sus funciones en la Dirección General de Gestión de Calidad, Evaluación, Acreditación y Licenciamiento será como Directora General Encargada o Directora General (e).



### **DESARROLLO DEL PUNTO 29 DE LA AGENDA:**

Se da cuenta que el Rector pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario, oficializar los acuerdos adoptados en Junta General Universal de Socios Accionistas de la UPSJB SAC de fecha 27 de julio de 2021 a horas 14:25 pm.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

### **ACUERDOS:**

El Consejo Universitario, por mayoría, acuerda:

1. Oficializar el punto de agenda que declara dar por concluida, a partir del 31 de julio de 2021, la encargatura de Decano de la Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, otorgada mediante Junta General Universal de fecha 09 de setiembre de 2020, a favor del Doctor Jaime Tamashiro Tamashiro, con DNI N° 07449245.
2. Oficializar el punto de agenda que declara encargar, a propuesta del Rector y desde el 01 de agosto de 2021, en el cargo de confianza de Decana de la Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas de la Universidad San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, a la Maestra en Derecho Procesal Penal y Docente Ordinaria Frecia Cristel Junchaya Vera, con DNI N° 06701456.
3. Oficializar el punto de agenda que declara establecer que el periodo de encargatura, en el cargo de confianza de Decana de la Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, es por el plazo de dieciocho (18) meses, que vence el 31 de enero de 2023; sin perjuicio de poder ser cesada antes de la fecha indicada si así lo decide y resuelve la Junta General de Accionistas.



4. Oficializar el punto de agenda que declara disponer que la nomenclatura, que la profesional designada utilizará en el desempeño de sus funciones en el Decanato de la Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, será la de Decana Encargada o Decana (e).

Habiendo quedado agotado el desarrollo de la agenda y no quedando puntos pendientes por tratar, siendo las 16:22 horas se dio por culminada la presente Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, la misma que se levanta, emitiéndose el acta respectiva que leída y aprobada que fuera por los asistentes, fue suscrita por el Señor Rector Dr. Rafael Urrelo Guerra y por la Secretaria General Abg. Marylin Cruzado Llanos.



**Dr. RAFAEL URRELO GUERRA**  
Rector de la Universidad  
Privada San Juan Bautista SAC



**Abg. MARYLIN CRUZADO LLANOS**  
Secretaria General de la  
Universidad Privada San Juan Bautista SAC